

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA NAVARRA S.A.

En la ciudad de Quito, a los 03 días del mes de abril de dos mil catorce, a las 16h00, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Calle Belio Horizonte E10-15 y Avenida 6 de Diciembre, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA NAVARRA INMONAVARRA S.A.; la compañía Promotora Equinoccio Proequinoccio S.A., representada por su Presidente Ejecutiva señora Carolina Wright Salvador, con cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y, la compañía Engally Trade S.A., representada por su Apoderado Especial el señor Alfonso Espinosa Falconi, con cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Preside la sesión el señor Walter Wright Durán Ballén en su calidad de Presidente de la compañía, y como Secretario el señor Ignacio Barra Marcel en su calidad de Gerente General. El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y solicita que por Secretaría se dé lectura al orden del día, el cual es: 1. Conocer y resolver respecto al Informe del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2.013; 2. Conocer y resolver respecto al Informe del Comité de Auditoría referente al ejercicio económico del año 2.013; 3. Conocimiento y aprobación del Balance General y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.013; 4. Informe de auditores Externos de la compañía; 5. Designación de Comité de Auditoría y Comité de Supervisión de la compañía; y, 6. Designación de Auditores Externos de la compañía para el periodo 2014. Los accionistas aprueban instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal y tratar el orden del día, tomando las siguientes resoluciones: **PRIMERO.-** El Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.013, el cual es aprobado por los accionistas por unanimidad. **SEGUNDO.-** El Comité de Auditoría Principal de la compañía, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.013, el cual es aprobado por los accionistas por unanimidad. **TERCERO.-** El Presidente de la Junta solicita al Secretario de lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2.013, el cual se pone a consideración de los accionistas quienes lo aprueban por unanimidad. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de balances. **CUARTO.-** Se procede a dar lectura al informe de Auditoría Externa presentado por los auditores externos por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2013, el cual es aprobado por los accionistas por unanimidad. **QUINTO.-** El presidente sugiere elegir a la señora Lorena Arreaga para que ocupe el cargo de Comisario Principal y la señora Soraya Rivadeneira Cruz, como Comisario Suplente, lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas; por tanto, se elige la señora Lorena Arreaga como comisaria principal y a la señora Soraya Rivadeneira Cruz como Comisario Suplente, ambos por el periodo estatutario de un año. **SEXTO.-** Toma la palabra el señor Alfonso Espinosa y sugiere se designe como firma auditora de la compañía para el año 2014, a la compañía Audicomex Cia. Ltda. Puesta en consideración de los accionistas, la propuesta es aceptada por unanimidad, por lo tanto se designa a la empresa Audicomex Cia. Ltda. como auditor externo de la compañía por el periodo 2014; y se instruye al Gerente General para que se establezca los honorarios respectivos. Sin haber otro punto que tratar y luego de diez minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguna. Se levanta la Sesión a las 17h00. Firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.

GERENTE GENERAL - SECRETARIO

Ignacio Barra Marcel

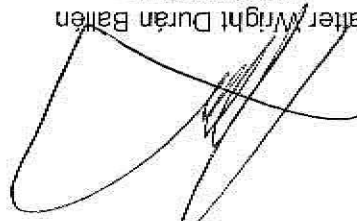


p. Engally Trade S.A.
Alfonso Espinosa Falconi



PRESIDENTE

Walter Wright Duran Balleen



p. Promotora Equinoccio S.A.
Carolina Wright Salvador

